

169202

CSN/AIN/03/IRA/2677/07

ACTA DE INSPECCIÓN

D^a [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día catorce de diciembre de dos mil siete en el Centro de Diagnóstico Funcional, calle [REDACTED] en Madrid.

Que "BRAQUIFARM, S.L." es titular de una instalación radiactiva de 2^a categoría con fines comerciales y referencias **IRA/2677 e IR/M-19/2003** ubicada en la planta [REDACTED] el emplazamiento referido.

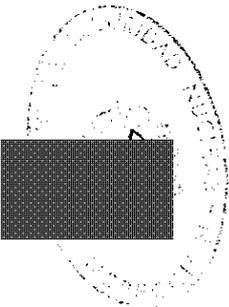
Que dispone, de Autorización de funcionamiento (**PM**) para desarrollar las actividades de "importación, almacenamiento, comercialización y distribución de material radiactivo sin manipulación" por Resolución de **12 de enero de 2005** y de Notificación para la Puesta en Marcha, (**NOTF**) por Resolución de **14 de enero de 2005**, concedidas ambas por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid.

Que la visita tuvo por objeto realizar una **inspección de control** a dicha instalación.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Consejero, quien en **representación del titular** e informado de la finalidad de la inspección, manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que el/los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



SITUACIÓN DE LA INSTALACIÓN, (Cambios, modificaciones, incidencias)

- El titular manifestó que desde la última inspección del CSN de 23.10.06, se mantiene el contrato de arrendamiento como documento privado entre las partes enviado en su día al CSN y que **no se ha iniciado ninguna de las actividades autorizadas** debido a "razones de mercado" _____
- El acceso a la dependencia se realiza de la misma forma descrita en _____

- En la puerta de dicha dependencia, _____ se dispone de señalización frente a riesgo a radiaciones ionizantes como "zona vigilada" y extintor de incendios. _____
- En su interior se encuentra actualmente material de escritorio y existe también mobiliario para el almacenamiento, en caso necesario e improbable, del material radiactivo. _____
- Se manifiesta que los requisitos en cuanto a licencias del personal, vigilancia dosimétrica, monitores de radiación, diario de operación, informes de funcionamiento y contratación con empresa transportista, se llevarían a cabo antes de iniciar cualquier actividad. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciocho de diciembre de dos mil siete.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**BRAQUIFARM, S.L.**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o



reparos al contenido del Acta.

